



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 032/2019-2020**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, 19 de marzo de 1919, en la ciudad de Yacuiba, Gran Chaco del Departamento de Tarija, se reunieron un grupo de vecinos del pueblo, en casa del Sr. Domingo Plaza, con la finalidad de organizar un club deportivo, por lo que se decidió que el mismo se llame Sport Club Yacuiba, el cual debería fomentar la práctica del deporte en general, especialmente el fútbol.

Que, a través de la presente se reconoce a sus socios fundadores y otros que lograron la consolidación del club como "Decano del Deporte Chaqueño", entre ellos: Domingo Plaza, presidente; Manuel Yague Ruperez, benefactor; Pastor Herrera y Emilio Tamayo, presidente y vicepresidente de la gestión 1953 – 1957; Alcibiades Cossío, Alberto Urzagasti Ramos, Gregorio Cardona, Oscar Paz, Walter Blanco, Oscar Espinoza Cavero, Vicente Baldiviezo, Rubén Darío Velasco y Víctor Palacios.

Que, "Sport Club Yacuiba" posee un predio deportivo ubicado en calle Avaroa, entre calles Cochabamba y Crevaux y cuenta con Resolución Suprema N° 214334, con el que "Sport Club Yacuiba" inicia su vida legal institucional.

Que, desde su fundación, el club acumuló triunfos futbolísticos que enorgullecen al deporte chaqueño, promoviendo a jóvenes valores que militaron en diferentes equipos del fútbol profesional en el interior y exterior del país.

Que, "Sport Club Yacuiba" fue creado como una institución sin fines de lucro, cuyo objetivo principal está orientado a fomentar la formación física, intelectual y espiritual de la juventud y niñez boliviana.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al párrafo III del artículo 165 de su Reglamento General,

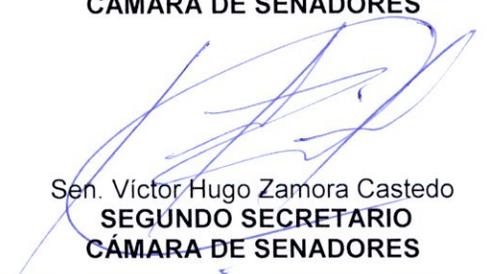
**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al "**Sport Club Yacuiba**", del Municipio de Yacuiba, Departamento de Tarija, en conmemoración a sus cien años de fundación, a celebrarse el 19 de marzo del presente año, reconociendo así a sus fundadores y a sus actuales dirigentes que trabajaron durante muchos años en beneficio del mismo y toda la población, incentivando el deporte, la cultura y los valores, aportando al crecimiento de su institución convirtiendo a la misma en el orgullo de toda la región chaqueña.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Rubén Medinaceli Ortiz  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Víctor Hugo Zamora Castedo  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**